



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 02 de febrero de 2023

CONVOCATORIA # 005- 2023
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA - FEBRERO 2023
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Señor

Pedro Chalén Silvestre

G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Presidente subrogante

Señora.

Vilma Laínez Guerrero

G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Vocal principal

Ingeniera

Yoseany Salinas Figueroa

G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Vocal principal

Señora

Gilda Soriano Tigrero

G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Vocal principal

Ciudad. -

De mis consideraciones:

De conformidad con el artículo No. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Extraordinaria correspondiente al mes de febrero 2023, la misma que se efectuará el viernes, 03 de febrero de 2023 a las 10:00 de la mañana en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Constatación del Quórum Reglamentario.*
- 2. Aprobación del Orden del Día para la presente sesión extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.*



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

3. *Posesión del vocal principal del Gad Parroquial José Luis Tamayo desde el 03 de febrero del 2023 hasta 13 de febrero de 2023, Tèc. Andrés Rocafuerte González.*

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
PEDRO CUBERTO
CHALEN SILVESTRE

Sr. Pedro Chalen Silvestre
G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Presidente subrogante

C.c. Archivo



JOSÉ LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 02 de febrero de 2023

CONVOCATORIA # 005- 2023
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA - FEBRERO 2023
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
JOSÉ LUIS TAMAYO

Tèc.

Andrés Rocafuerte González

Vocal principal

Ciudad. -

De mis consideraciones:

De conformidad con el artículo No. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Extraordinaria correspondiente al mes de febrero 2023, la misma que se efectuará el viernes, 03 de febrero de 2023 a las 10:00 de la mañana en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Constatación del Quórum Reglamentario.*
- 2. Aprobación del Orden del Día para la presente sesión extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.*
- 3. Posesión del vocal principal del Gad Parroquial José Luis Tamayo desde el 03 de febrero del 2023 hasta 13 de febrero de 2023, Tèc. Andrés Rocafuerte González.*

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
PEDRO CUTBERTO
CHALEN SILVESTRE

Sr. Pedro Chalen Silvestre

G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Presidente subrogante

C.c. Archivo



JOSE LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 02 de febrero de 2023

CONVOCATORIA # 005 - 2023

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA - FEBRERO 2023
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE JOSÉ LUIS TAMAYO

REGISTRO DE ENTREGA DE CONVOCATORIA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
PEDRO CHALEN SILVESTRE	PRESIDENTE SUBROGANTE	
VILMA LAÍNEZ GUERRERO	VOCAL PRINCIPAL	
YOSEANY SALINAS FIGUEROA	VOCAL PRINCIPAL	
GILDA SORIANO TIGRERO	VOCAL PRINCIPAL	
ANDRÉS ROCAFUERTE GONZÁLEZ	VOCAL SUPLENTE	

De conformidad con el artículo No. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Extraordinaria correspondiente al mes de febrero 2023, la misma que se efectuará el viernes, 03 de febrero de 2023 a las 10:00 de la mañana en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente sesión extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Posesión del vocal principal del Gad Parroquial José Luis Tamayo desde el 03 de febrero del 2023 hasta 13 de febrero de 2023, Tèc. Andrés Rocafuerte González.

Atentamente,

Sr. Pedro Chalen Silvestre

G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Presidente subrogante



C.c. Archivo



JOSE LUIS TAMAYO
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

José Luis Tamayo, 03 de febrero de 2023

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA - FEBRERO 2023
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE JOSÉ LUIS TAMAYO

REGISTRO DE ASISTENCIA
viernes, 03 de febrero de 2023

NOMBRE	CARGO	FIRMA
PEDRO CHALEN SILVESTRE	PRESIDENTE SUBROGANTE	
VILMA LAÍNEZ GUERRERO	VOCAL PRINCIPAL	
YOSEANY SALINAS FIGUEROA	VOCAL PRINCIPAL	
GILDA SORIANO TIGRERO	VOCAL PRINCIPAL	
ANDRÉS ROCAFUERTE GONZÁLEZ	VOCAL PRINCIPAL	

De conformidad con el artículo No. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a ustedes a la Primera Sesión Extraordinaria correspondiente al mes de febrero 2023, la misma que se efectuará el viernes, 03 de febrero de 2023 a las 10:00 de la mañana en la Sala de Sesiones del G.A.D Parroquial Rural de José Luis Tamayo para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente sesión extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.
3. Posesión del vocal principal del Gad Parroquial José Luis Tamayo desde el 03 de febrero del 2023 hasta 13 de febrero de 2023, Tec. Andrés Rocafuerte González.

Atentamente,

Sr. Pedro Chalen Silvestre

G.A.D PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO
Presidente subrogante



C.c. Archivo



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

ACTA # 005- 2023
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
MES DE FEBRERO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

José Luis Tamayo, 03 de febrero de 2023

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

En la Parroquia de José Luis Tamayo – Provincia de Santa Elena, a los tres días del mes de febrero de dos mil veintitrés, siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana, previa convocatoria al amparo de lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial en su art.319, se reúne la Primera Sesión Extraordinaria del mes de febrero 2023, estando presentes el Sr. Pedro Chalèn Silvestre, Presidente subrogante del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo, asisten también la Sra. Vilma Laínez Guerrero, Ing. Yoseany Salinas Figueroa, Sra. Gilda Soriano Tigrero, vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo y Sr. Andrés Rocafuerte González, vocal suplente de la Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, presidenta del Gad parroquial José Luis Tamayo.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria - Sr. Pedro Chalèn Silvestre, Presidente subrogante del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo, Sra. Vilma Laínez Guerrero, Ing. Yoseany Salinas Figueroa, Sra. Gilda Soriano Tigrero, vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo y Sr. Andrés Rocafuerte González, vocal suplente de la Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, tengan ustedes muy buenos días.

*Siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana y de conformidad con lo que establece el **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Art. 71 Reemplazo.**- En caso de ausencia temporal mayor a tres días o definitiva del presidente o presidenta de la junta parroquial rural, será reemplazado por el vicepresidente o vicepresidenta que será el o la vocal que haya alcanzado la segunda más alta votación. En caso de ausencia o impedimento de aquel le subrogará quien le siga en votación. En el caso en que un vocal reemplace al presidente o presidenta de la junta parroquial rural, se convocará a actuar al suplente respectivo.*

*Y en razón a que la Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo ha tomado vacaciones conforme lo determina **La Ley Orgánica del servicio público Losexp Art. 29.- Vacaciones y permisos.**- Toda servidora o servidor público tendrá derecho a disfrutar de treinta días de vacaciones anuales pagadas después de once meses de servicio continuo. Este derecho no podrá ser compensado en dinero, salvo en el caso*



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

de cesación de funciones en que se liquidarán las vacaciones no gozadas de acuerdo al valor percibido o que debió percibir por su última vacación. Las vacaciones podrán ser acumuladas hasta por sesenta días.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo que establece el Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización se ha convocado a la Primera Sesión Extraordinaria, correspondiente al mes de febrero 2023 que se está realizando el día de hoy viernes, 03 de febrero de 2023 a las 10:00 de la mañana con el siguiente orden del día.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - Con la autorización del presidente subrogante del Gad parroquial rural de José Luis Tamayo pasará a tomar la asistencia de los presentes.

Sr. Pedro Chalen Silvestre Presidente subrogante	<i>Presente</i>
Vilma Laínez Guerrero Vocal principal	<i>Presente</i>
Yoseany Salinas Figueroa Vocal principal	<i>Presente</i>
Gilda Soriano Tigrero Vocal principal	<i>Presente</i>
Andrés Rocafuerte González Vocal suplente	<i>Presente</i>

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria.- Habiendo cinco presentes de los convocados presidente, queda constatado el Quórum de esta sesión reglamentaria.

Como segundo punto;

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL G.A.D. PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. - Procedo a dar lectura de todo el orden del día de la sesión:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Aprobación del Orden del Día para la presente sesión extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

3. *Posesión del vocal principal del Gad Parroquial José Luis Tamayo desde el 03 de febrero del 2023 hasta 13 de febrero de 2023, Tèc. Andrés Rocafuerte González.*

Lcda. Yeline González Luna – Secretaria.- *Por mayor votación para la aprobación del orden del día de la presente sesión extraordinaria.*

Sr. Pedro Chalen Silvestre Presidente subrogante	<i>Aprobado</i>
Vilma Laínez Guerrero Vocal principal	<i>Aprobado</i>
Yoseany Salinas Figueroa Vocal principal	<i>Aprobado</i>
Gilda Soriano Tigrero Vocal principal	<i>Aprobado</i>
Andrés Rocafuerte González Vocal suplente	<i>Aprobado</i>

Por unanimidad de votos de los vocales, se aprueba el orden del día para la primera sesión extraordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el viernes, 03 de febrero de 2023.

A continuación:

- 3. POSESIÓN DEL VOCAL PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL JOSÉ LUIS TAMAYO DESDE EL 03 DE FEBRERO DEL 2023 HASTA 13 DE FEBRERO DE 2023, TÈC. ANDRÉS ROCAFUERTE GONZÁLEZ.**

Abg. Rafaela Matias Bejegen – Asesor jurídico Conagopare Santa Elena.- *Señor Andrés Rocafuerte González, usted quién ha sido vocal suplente de la señora Mishel De La Cruz Rocafuerte y el día de hoy viernes 03 de febrero siendo las 10h30 am se lo ha convocado para que pueda reemplazar en una suplencia y convertirse en vocal principal.*

En este momento el Gobierno parroquial rural de José Luis Tamayo toma la siguiente votación, Señor Andrés Rocafuerte González, en calidad de vocal principal del Gobierno parroquial de José Luis Tamayo, promete y jura usted ante el presidente del Gobierno parroquial, los vocales, la secretaria y ante toda la ciudadanía de José Luis Tamayo respetar lo que dice la normativa referente a los gobiernos parroquiales, Cootad, la Losep su reglamento y todo andamiaje normativo de la República del Ecuador, respetar y hacer cumplir estas normas durante el tiempo que usted sea posesionado como vocal principal de este Gobierno parroquial.



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Sr. Andrés Rocafuerte González – Vocal principal.- Si prometo.

Abg. Rafaela Matias Bejegen – Asesor jurídico Conagopare Santa Elena.- Si así lo hace Señor Andrés Rocafuerte González que José Luis Tamayo lo premie, sino que el mismo estado os demande y usted asuma las responsabilidades administrativas, civiles y penales que la ley también impone en caso de violación de la norma.

Señor presidente, el vocal ha sido posesionado legalmente.

Sr. Pedro Chalen Silvestre– Presidente subrogante. - Bienvenido señor Andrés, como es de su conocimiento va a ocupar el área donde yo estaba, nuevamente la bienvenida a esta nueva casa donde todos nos llevamos bien.

Lcda. Yeline González Luna - Secretaria. – Se posesiona al Tèc. Andrès Rocafuerte González como vocal principal del Gad Parroquial Rural José Luis Tamayo, considerando también que según el cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica del servicio público LOSEP que menciona los requisitos para el ingreso al servicio público, se ha constatado que el Tèc. Andrès Rocafuerte González cumple con los requisitos habilitantes para ejercer el cargo de vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de José Luis Tamayo desde el viernes, 03 de febrero de 2023 hasta el lunes, 13 de febrero de 2023.

El Gobierno Autónomo Descentralizado según las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 323:

Resuelve:

1. Por unanimidad de votos de los vocales, aprobar el orden del día para la primera sesión extraordinaria del Gad Parroquial Rural de José Luis Tamayo, celebrada el viernes, 03 de febrero de 2023.
2. Se posesiona al Tèc. Andrès Rocafuerte González como vocal principal del Gobierno Parroquial Rural de José Luis Tamayo desde el viernes, 03 de febrero del 2023 hasta el lunes, 13 de febrero de 2023.

Siendo las once horas con cuarenta y tres minutos del día se da por terminada la Primera Sesión Extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de José Luis Tamayo correspondiente al mes de febrero del 2023, firman el acta para dar fe de lo transcrito el Presidente subrogante y certificando, la Secretaria:



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Pedro Chalen

Sr. Pedro Chalen Silvestre
Gad Parroquial de José Luis Tamayo
Presidente subrogante



Yeline

Lcda. Yeline González Luna
Gad Parroquial de José Luis Tamayo
Secretaria

Certificación: Lcda. Yeline González Luna - Secretaria del Gobierno Parroquial, certifica que lo resuelto en la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el viernes, 03 de febrero de 2023 está expreso en la presente acta con sus respectivas resoluciones.